

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITINE S A, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas, en el local social de la compañía, situado en la ciudadela ALBATROS solar 1, Manzana 9, se reúnen todos los accionistas de la compañía VITINE S A , quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:1).-Conocimiento y Resolución del Informe Anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2).- Conocimiento y resolución del informe anual de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3).- Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Los accionistas presentes son: Juana Adum Chedraui, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Sra. Hannelore María Schmid Ayala propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la Sra. Hannelore María Schmid Ayala, por decisión de los concurrentes y actúa como secretaria la señora Juana Adum Chedraui, Gerente General de la Compañía.- La Presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaria se procede dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que para el efecto ha preparado el Comisario de la Compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Luego de pasar a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto la señora Juana Adum Chedraui, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando la Presidenta de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Evolución del Patrimonio y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, han sido conocidos con

anterioridad por los accionistas de la Compañía, luego de la lectura de los antes citados documentos y atender determinadas consultas de los Accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dichos Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y la Presidenta ordena que por secretaria se de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los Accionistas concurrentes, el Presidente y Secretaria.- f). Hannelore María Schmid Ayala f). Juana Adum Chedraui.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondientes.- Guayaquil, 20 de Marzo del dos mil quince

.....

SRA. JUANA ADUM CHEDRAUI

ACCIONISTA - SECRETARIA